

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/CSP.

Nº 2314,
SECC. 1a.
Materia: Comisión Servicio

09 JUL 2012

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades de servicio; Memo Decom N° 1274 de fecha 28.06.2012 con Visto Bueno del Administrador Municipal; Informe de Imputación N° 1422 del 05 de Julio de 2012; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en Comisión de Servicio a la localidad de RANCAGUA, el día 17 de Julio de 2012, al funcionario que se indica, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

➤ **LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ, RUT: 11.126.637-9, Planta grado 14°.**

2.- El traslado se efectuará en el vehículo patente "UV-3350" conducido por el Sr. Luis Martinez.

3.- **PÁGUESE**, los gastos correspondientes a viático sin pernoctar por el día 17 de Julio de 2012.

4.- El gasto se imputará:

Subtítulo	: 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
Item	: 01 Personal de Planta
Asignación	: 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna	: 006001 Comisiones de servicio en el País
Contracuenta	: 5310121004.
Valor	: \$ 14.050.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Depto de Recursos Humanos
Depto Mantenimiento
Dirección de Control
Depto. Finanzas
Oficina de Partes